



PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	Introducción a las ciencias sociales		
UNIDAD ACADÉMICA	Escuela de Educación		
CARRERA	Pedagogía en Educación Básica	TIPO DE ACTIVIDAD	Obligatoria
CÓDIGO	PEB2201	SEMESTRE	Tercer semestre
CRÉDITOS SCT-Chile	6	SEMANAS	15
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL			
TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA	TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO	
7,2	3	4,2	
REQUISITOS			
PRERREQUISITOS		CORREQUISITOS	
No tiene		No tiene	

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR
<p>El curso busca introducir a las y los estudiantes a los marcos interpretativos desarrollados por las ciencias sociales para analizar diversos fenómenos desarrollados en las sociedades contemporáneas. Para ello, se propone un examen del desarrollo histórico de distintas ciencias sociales; el análisis de ciertos debates desarrollados al interior de este campo en relación con las nociones de perspectiva, agencia y causalidad; y el examen de problemas sociales contemporáneos considerando marcos interpretativos provenientes de las ciencias sociales. Conjuntamente, el curso aborda diversas estrategias para el desarrollo de oportunidades de aprendizaje dirigidas a la formación del pensamiento social en Educación Básica. En este contexto, el curso tributa a la comprensión de los principales enfoques y conceptos que fundamentan las ciencias sociales y al diseño de experiencias de aprendizaje enfocadas en la enseñanza de las ciencias sociales en Educación Básica coherentes con el perfil de egreso de la carrera.</p> <p>De este modo, el curso tributa a la siguiente competencia del perfil de egreso:</p> <ul style="list-style-type: none">- 2.7. Generar oportunidades de aprendizaje que potencien la comprensión de procesos históricos, el desarrollo del pensamiento temporal y espacial, las habilidades de análisis de la realidad social y geográfica, las competencias ciudadanas y el pensamiento crítico y ético.

3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

1. Reconocer hitos fundamentales de la construcción histórica de las ciencias sociales entre los siglos XIX y XX.
2. Reconocer algunos de los debates contemporáneos en las ciencias sociales en relación con las nociones de perspectiva, agencia y causalidad.
3. Analizar problemas sociales contemporáneos considerando marcos interpretativos provenientes de las ciencias sociales.
4. Diseñar experiencias de aprendizaje y recursos pedagógicos para promover el abordaje de las ciencias sociales entre niñas y niños de Educación Básica.



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

Unidad 1. Desarrollo histórico de las Ciencias Sociales: Orígenes y debates contemporáneos

- Relaciones entre ciencia y sociedad.
- Historia de las ciencias sociales.
- Relaciones entre modernidad y ciencias sociales.
- Impacto del giro lingüístico en las ciencias sociales.
- Debates contemporáneos sobre perspectiva, agencia y causalidad en ciencias sociales.

Unidad 2. Análisis de problemas sociales contemporáneos a partir de las ciencias sociales

- Problemas sociales contemporáneos en el contexto nacional.
- Herramientas conceptuales de las ciencias sociales para la interpretación de problemas sociales contemporáneos.

Unidad 3. El desarrollo del pensamiento social en Educación Básica

- Los aprendizajes asociados con el pensamiento social en Educación Básica.
- Oportunidades curriculares para el abordaje de las ciencias sociales en Educación Básica.
- Propósitos de la enseñanza de las ciencias sociales en Educación Básica.
- Estrategias didácticas para el abordaje de las ciencias sociales en Educación Básica.

RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

- La cátedra considera clases expositivas y dialogadas a partir del análisis de documentos relacionados con el desarrollo de las ciencias sociales y su didáctica en Educación Básica.
- Para la apropiación de los resultados de aprendizaje (RA) el curso contempla el desarrollo de talleres individuales y grupales dirigidos a la aplicación de conceptos desarrollados en clases.
- Finalmente, las y los estudiantes mediante el diseño de propuestas pedagógicas y presentaciones evidencian la apropiación de los resultados de aprendizaje considerados por la cátedra.

5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

1. Las unidades 1 y 3 consideran una evaluación sumativa equivalente al 30% cada una.
 - Unidad 1: Registro audiovisual referido a los contenidos de la primera unidad. (Individual)
 - Unidad 3: Diseño de experiencias de aprendizaje orientadas a promover el pensamiento social entre niñas y niños de Educación Básica. (Parejas)
2. La unidad 2 contempla una evaluación sumativa equivalente al 20% asociada a una presentación oral para interpretar de un problema social contemporáneo a partir de marcos interpretativos provenientes de las ciencias sociales. (Grupal)
3. Un 20% de la asignatura será evaluada sumativamente mediante una prueba a final de semestre considerando las lecturas del curso. (Individual)
4. El promedio final de la asignatura se obtiene a partir de la nota de presentación (70%) y la nota obtenida en un examen oral (30%). Quienes no rinden examen obtendrán su calificación final a partir de la nota de presentación.
5. El curso no considera evaluación aprobatoria.
6. Se exigen de rendir el examen final del curso aquellas/os estudiantes cuya nota de presentación a examen sea igual o superior a 5,0.
7. La aprobación del curso requiere, al menos, un 70% de asistencia a las sesiones de clase a lo largo del semestre.
8. Aquellos/as estudiantes cuya nota final (post examen) sea de 3,7 3,8 o 3,9 pueden rendir un examen de segunda instancia. El examen de segunda instancia será similar al primer examen en términos de cobertura curricular, dificultad y duración, y su nota reemplazará (en caso de ser superior) a aquella del primer examen para el cálculo de la nota final del curso.

6) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Priest, S. (2015). ¿Qué tienen de científico las CCSS? La complejidad de medir el comportamiento humano. MÉTODE Science Studies Journal, 84. (pp. 57-63).	Digital



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Wallerstein, I. (1997). La historia de las ciencias sociales. México: UNAM-CIICH. (pp. 9-22)	Digital
Dos artículos o capítulos de libro indicados por el docente para interpretar un problema social contemporáneo propuesto por el estudiantado.	Digital
Santisteban, A. (2011). Las finalidades de la enseñanza de las Ciencias Sociales. En: Santisteban, A. y Pagès, J. (coord.) (2011) Didáctica del Conocimiento del Medio Social y Cultural en la Educación Primaria. Madrid: Síntesis. (pp. 63-70)	Digital
Martínez, R.; García-Moris, R.; García, C. (2017). Investigación en didáctica de las ciencias sociales. Retos preguntas y líneas de investigación. Córdoba: Universidad de Córdoba-AUPDCS. (pp. 558-567 y 833-842)	Digital
Santisteban, A. (2019). La enseñanza de las ciencias sociales a partir de problemas sociales o temas controvertidos: Estado de la cuestión y resultados de una investigación. El Futuro del Pasado, 10. (pp. 57-73)	Digital

7) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Wallerstein, I. (Coord.). (2006). Abrir las Ciencias Sociales. Madrid: Siglo XXI.	Digital
Benejam, P. (2002) Didáctica y construcción del conocimiento social en la escuela. Pensamiento Educativo. Vol. 30.	Digital

8) RECURSOS WEB	
SITIOS WEB	
www.curriculumnacional.cl	



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

www.cpeip.cl

9) Información importante

● Integridad Académica

En los cursos impartidos en la Escuela de Educación se consideran faltas graves a la integridad académica y a la ética las siguientes acciones:

- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente, será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0). Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.

● Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria

De acuerdo a la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, **se rechazan tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria**. Todos estos actos se encuentran considerados en el reglamento estudiantil UOH y son sancionados por la Universidad. **En el caso específico de experimentar o ser testigo de acoso sexual y discriminación arbitraria contacta a tu jefatura de carrera y asesorarte por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades:** oficina.equidad.genero@uoh.cl también puedes asistir de manera presencial a la Dirección que esta ubicada en la oficina 501 edificio A. Horario de atención 9:30 a 17:00.

Si vives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate por pregrado.

● Respeto por el nombre social del estudiantado

Respeto por el nombre social del estudiantado

La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. **Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados**. Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la



Universidad
de O'Higgins

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

declaración jurada simple de la página web: <https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social>, y preséntalos presencialmente o vía email a: oficina.equidad.genero@uoh.cl

- **Consideración de ajustes razonables:**

Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para **evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo**. Para más información puedes escribir a unidad.inclusion@uoh.cl.